



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** 21557-460946/18

---

**VISTO** el expediente N° 21557-460946/18 del Instituto de Previsión Social, mediante el cual se tramita la limitación en el cargo de Director en representación del Estado Provincial, de Juan Carlos JUÁREZ, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el presente se propicia la limitación de Juan Carlos JUÁREZ en el cargo de Director en representación del Estado Provincial, del Honorable Directorio del organismo referido en el exordio, a partir del 31 de julio de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 267/16;

Que obra informe de la Dirección de Sumarios del que se desprende que el interesado no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución (fs. 7);

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 11321 – Ministerio de Trabajo – Instituto de Previsión Social, a partir del 31 de julio de 2018, a Juan Carlos JUÁREZ (DNI 14.882.088 – Clase 1961) en el cargo de Director en representación del Estado Provincial, del Directorio del Instituto de Previsión Social, en el que había sido designado por Decreto N° 267/16.

**ARTÍCULO 2°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTICULO 3°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.